https://www.admonline.calvia.com/csv



DOCUMENT ELECTRÒNIC

http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e Versió NTI:

268344 Identificador:

Òrgans: Ajuntament de Calvià Data Captura: 2019-05-30 11:39:11

Origen: Administració

Estat elaboració: **EE01**

Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic

Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
PECOS QUINTANS MARCOS -		30/05/2019	Vàlida
43106940H			



DECRETO DEL ALCALDE DE CALVIÀ POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS EN LOS MERCADOS PERIÓDICOS Y TEMPORALES DE VERANO, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ, PARA LA TEMPORADA 2019

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 3.1 del Decreto del Alcalde de Calvià, de 20 de marzo de 2019, por el que se aprueban las Bases reguladoras de las autorizaciones de venta ambulante o no sedentaria en los Mercados Periódicos y Temporales de Verano, del Término Municipal de Calvià, para la temporada 2019, se otorgó, en virtud de lo establecido en el artículo 3.9 de las Bases, un plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación indicada en dicho artículo. Una vez finalizado el plazo, previos los trámites legales oportunos y una vez examinadas las mismas, a tenor del informe propuesta de la técnico del Servicio de Comercio

RESUELVO

Ordenar la publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II), con indicación en este caso, al amparo de lo previsto en el artículo 3 de las citadas bases, de la causas de exclusión siguientes:

- 1- No presenta DNI
- 2- No presenta IAE/Certificado Cooperativa
 - A- Certificado Cooperativa
- 3- No presenta foto mercancía
- 4- Producto no autorizado
- 5- Solicitud fuera de plazo
- 6- Solicitud incorrecta
- 7- Otros.

Dicha publicación se realizará de acuerdo con las Bases reguladoras aprobadas en el Decreto del Alcalde de Calvià de 20 de marzo de 2019, a través del Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calvià (Carrer Julià Bujosa Sans, Batle 1, 07184 Calvià) y la página web del citado Ayuntamiento (www.calvia.com)

Los solicitantes excluidos provisionalmente expresamente, así como los que no figuren en ninguno de los Anexos deberán subsanar en el PLAZO DE 10 DIAS HÁBILES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, los defectos que sean subsanables apreciados en la documentación presentada o aportar la documentación necesaria, o formular las alegaciones que estimen oportunas, que deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Calvià en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de las correspondientes Bases Reguladoras.

En el caso de no atender a este requerimiento, en el referido plazo, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de las citadas Bases.

> El Teniente de Alcalde delegado de Urbanismo, Economía y Comercio (P.D. De 06/07/2018)

> > Fdo.: Marcos Pecos Quintans



com/csv



ANEXO I. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

LORETTA GABRIELA CORA REGO

TANIA MARIA REGO CORA

TONI TALESKI

JOSE LUIS SAMPER FERNANDEZ

CAROLINA PERICAS LLOMPART

MIRA PAVLOVIC

ALBERT ROCA PINA

M.ª VICTORIA FERNANDEZ LÓPEZ

JOSE M.ª BOZZO CARDONE

LUIS ALFONSO ARIAS CACHIGUANGO

KERRI-ANN BOYLE

VERONICA ARNADA CALDERON

BELARIBI AISSA SAHOUNE

FERNANDO LOPEZ

CARMEN MACHADO DE JESÚS

FRANCISCO ESCALONA CORTES

LUIS ENRIQUE CACERES TIXICURO

JOSE ERNESTO CORTEZ MALES

JOSE IGNACIO MILLARA VEIGA

PEDRO EVERTH ARENAS REYES

DANIEL MAXIMILIANO GRACIA NELLY

DAVID PERALTA

JOAN BERGA

ANDREU BASEIRA VIRGILI

KHARY THIONE

FATOUMATA TOURE

AWA GUEYE GUEYE

ALIMATOU SECK

NDIAYA NIANG

FATOU SABALLY

MAGUETTE SECK EP DIOUF

NOGAYE THIOUNE

AMIE LO

NENE THIOUNE THIAM

ADAMA GUEYE GUEYE

FATOU THIOUNE

KHADIDIATOU GUEYE

KHADY NIANG BA

AIDA NIANG

FATIME DIOP

BOURY DIOME

KHARDIATA DIABY

AWA DIOME

FATOU SALL EP DIOP

LISA TOMANIN

TERESA CEGLIE

BOUNAMA SENE

MAMADOU ABDOULAYE CAMARA CAMARA

JULIO ROBLEDO CAMACHO

NIKOLA BRKIC UUKMIROV

ABDERREZAK TIMSI AIT AUK

DRITON VILA





XINGYANG GUO JOSE LUIS DOMENGUE SANCHEZ LIYA VASILCHENKO





ANEXO II. LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
OCIO JJ 2015 S.L.U	4
JOSE ALFREDO CORTES MALES	7
REMEDIOS AMAYA FLORES	7
XOAN MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	1,2 y 3
HICHAM ATALHA	2
SEYNABOU DIOP MBAYE	2,3
NDEYE FATOU FAL EP MBAYE	2,3,7
NDEYE FATOU GUEYE	1,2 y 3
FATOU BINTOU NDIAYE	2
SARA CABRERA SÁNCHEZ	1,2 y 3
MONICA ACOSTA ANDUJAR	2
ALEXANDER KRIOUTCHKOV MOLODSTOV	1,2 y 3
NECHI KARIM	1,2,3,6 y 7
MANUEL ALEJANDRO BAENA VILLAMARIN	1,2,3,6 y 7
OMAR CASTILLO DELGADO	3
JOAQUIN GONZALEZ GONZALEZ	3,7
MARIAMA KORKA DIALLO	6,7
GNILANE SOW LEYE	6
RAMATOULAYE GUEYE SARR	6
NDIAYA NIANG (AMINATA MBEN GUE)	6
NDIAYA NIANG (AWA MBENGUE)	6
JIANQUAN HUANG FUERA DE PLAZO	5
QUIANZHOU CHEN FUERA DE PLAZO	5
JAVIER ULISES GARCIA RODRIGUEZ	2,5 y 6

